

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día quince de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **quincuagésima sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO O DEL CONSEJO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JORGE EDUARDO AMADOR ALARCÓN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;

- C. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
- C. BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;
- C. MIGUEL OREA SANTIAGO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE ROGELIO CASTRO SEGOVIA;

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de las representaciones siguientes: --

En consecuencia, de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, siguientes: -----

Por el **Partido de Baja California**: Salvador Guzmán Murillo y José de Jesús García Ojeda, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Movimiento Ciudadano**: Salvador Miguel de Loera Guardado y Elsa Roa Leyva, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Redes Sociales Progresistas**: Pedro Manuel Athié García y Arturo Castillo Manríquez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Fuerza por México**: Maricela Guerrero Landazo y Yulisa Soto Serrano, Representantes Propietaria y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Marco Antonio Vizcarra Calderón**: Héctor Horacio Meillon Huelga y Samuel Aguirre Ramírez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente César Iván Sánchez Álvarez**: Marisol Beltrán Ramírez y Gerardo Chávez Rogelio, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Celso Arturo Figueroa Medel**: Jesús David González Ramírez y Fredeberto Cortez Gómez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Y por el **Candidato Independiente, Luis Fernando Serrano García**: Manuel Sánchez Santiago y Julio García García, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE**: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito a los que participan a través de conexión remota activen su cámara web para dar constancia de su asistencia o inasistencia, Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**: Claro que sí Presidente con todo gusto, antes de iniciar con la lista de asistencia, hago de conocimiento del Pleno del Consejo General que el día de hoy a las 14 horas con 30 minutos se recibió a través de oficialía de partes un

escrito asignado por el delegado del comité directivo nacional en funciones de presidente del comité estatal del Partido Encuentro Solidario mediante el cual da cuenta de la sustitución da cuenta de la sustitución de representante propietario ante este Consejo General recayendo tal designación en el ciudadano Berlín Rodríguez Soria, quien se encuentra presente en esta sala de sesiones y así mismo, doy cuenta que se encuentra conectado en este momento el representante propietario del Candidato Independiente Rogelio Castro Segovia de Ensenada, y quien mediante oficio identificado con la clave 234/2021 la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento validó precisamente esta designación de representante, por lo que para efecto de que antes de continuar con la sesión rendirle la protesta de ley correspondiente Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Perfecto, le voy a pedir a todos por favor nos pongamos de pie para hacer la protesta de ley. Ciudadanos Berlín Rodríguez Soria y Miguel Orea Santiago, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, las leyes electorales y demás disposiciones que de ella se enmanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del Partido Encuentro Solidario y Representante Propietario del Candidato Independiente Rogelio Castro Segovia ante este Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado? . -----

**BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** ¡Sí protesto! -----

**MIGUEL OREA SANTIAGO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE ROGELIO CASTRO SEGOVIA:** ¡Sí protesto! -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Y si así no lo hicieren que el pueblo de Baja California se lo demande; ¡bienvenidos ambos!, por favor tomemos asiento. -----

**MIGUEL OREA SANTIAGO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE ROGELIO CASTRO SEGOVIA:** ¡Gracias! -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Ahora si Secretario, verifica de nueva cuenta el quórum, por favor. ----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Bien continuamos con la lista de asistencia de esta sesión, primeramente, por Consejeras y Consejeros Electorales; continuamos con la representación de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, se encuentran de manera presencial y de manera virtual; presidente informo que para efectos del quórum se encuentran conectados siete consejeras y consejeros electorales y siete representantes de partidos políticos y candidaturas independientes conectados en esta sesión extraordinaria. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo General le pido por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, la propuesta de orden del día para esta sesión extraordinaria es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Proyecto de Dictamen del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al "CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADORA ELECTA". -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Entrega de constancia de mayoría a la Gobernadora electa. -----

5. Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, se somete a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; por favor si es así, levanten su mano, no habiendo participaciones, le solicito Secretario del Consejo General someta a votación nominal la propuesta del orden del día. ---

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida para su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Consejera Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Consejero Daniel García García: "**a favor**"; Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**", Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; y Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". Consejero Presidente le informo que existen siete votos a favor de la propuesta del orden del día. ---

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario del Consejo General, proceda en el desahogo del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el número 3, relativo al Proyecto de Dictamen del Consejo General Electoral de Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al "CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADORA ELECTA". -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretario, en virtud del documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura, y para atender este asunto le solicito al propio Secretario del Consejo General, dé lectura al preámbulo y puntos resolutiveos del mismo. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, con su venia, Proyecto de Dictamen del Consejo General Electoral de Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al "CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADORA ELECTA", puntos resolutiveos: -----

**PRIMERO.** La candidata que obtuvo la mayoría de votos en la elección a la Gubernatura del Estado de Baja California, de acuerdo con el cómputo estatal realizado por este Consejo General, es Marina del Pilar Avila Olmeda, postulada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California", integrada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena. -----

**SEGUNDO.** Es válida la elección a la Gubernatura del Estado de Baja California celebrada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

**TERCERO.** La ciudadana Marina del Pilar Avila Olmeda satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 41 y 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja

California, y 134 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por lo que se le declara como Gobernadora Electa del Estado de Baja California para que desempeñe el cargo del primero de noviembre de dos mil veintiuno al treinta y uno de agosto de dos mil veintisiete. -----

**CUARTO.** Expídase la constancia de mayoría a la ciudadana Gobernadora Electa, y remítase copia certificada de la misma al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos precisados en el párrafo 3 del apartado VI del presente dictamen. -----

Dado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiuno, atentamente “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” suscriben las y los Consejeros Electorales, y Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretario, queda a consideración de quienes integran el Pleno de este Consejo General el proyecto del cual se acaba de dar cuenta para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer el uso de la voz, si es así, por favor, levanten su mano; Consejero García, Consejera Maciel, ¿alguien más?, Consejera Amezola, bueno, adelante Consejero García, tiene el uso de la voz. -----

**CONSEJERO DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Gracias Consejero Presidente para hacer unas precisiones, en la página tres y cuatro donde están los antecedentes se repite el antecedente ocho, el último es campañas electorales, ahí debe de ser el nueve, solicito para que se reenumere a todos los antecedentes, por favor. En lo que corresponde a los resolutivos sugiero lo siguiente, en el primer resolutivo, segundo y tercero que se le agregue el Estado de Baja California, por ejemplo, la candidata que obtuvo es el primer resolutivo, que obtuvo la mayoría de votos en la elección a la gubernatura del Estado de Baja California, debería de terminar para precisar, y así también en el segundo es válida la elección a la gubernatura del Estado de Baja California, y en el tercero, al final, donde se establece que se declara como gobernadora electa del Estado de Baja California para que desempeñe el cargo previsto ahí mismo y para finalizar también sugiero que el orden en donde aparece en el primer resolutivo los partidos que integraron la coalición Juntos Haremos Historia por el Estado de Baja California, aparece al final Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena; por orden de antigüedad y por registro debiera de ser los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, y Morena, es cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejero, tiene ahora el uso de la voz la Consejera Maciel, adelante Consejera. -----

**CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Gracias Consejero Presidente, como es de conocimiento conforme al Proyecto de Dictamen que se presenta relativo al cómputo estatal de la elección a la gubernatura del Estado, declaración de validez de la elección, y de gobernadora electa, se estaría aprobando ante este Consejo a una mujer, como gobernadora de Baja California, y en este punto me detengo para resaltar el hecho de que en nuestro estado no ha existido ninguna mujer que haya ocupado el cargo a la titularidad del Poder Ejecutivo. Como antecedente tenemos que la participación de la mujer baja californiana en el caso de la gubernatura, esta ha sido únicamente ocupada por varones, ya que desde el año de 1995 y hasta el último periodo actual de gubernatura en el 2021, todos los gobernadores de la entidad han sido hombres, así mismo en esta elección por

primera vez tuvimos a tres mujeres conteniendo a la gubernatura frente a cuatro candidatos hombres, por lo que congratula que en Baja California este acontecimiento, este hecho histórico de tener a una mujer gobernadora haciendo historia, en unión con otros cinco estados, ya que derivado de la elección concurrente se obtuvo que ganaran seis mujeres a la gubernatura en diversos estados, incluyendo Baja California, por lo cual esto constituye un hecho histórico, ya que es la primera vez, como lo mencione, que estaremos viendo dirigir a siete mujeres a la gubernatura en los estados de nuestro país, lo cual representa un avance, pero también hace evidente, que desde el derecho reconocido de la mujer a votar y ser votada siguen existiendo grandes brechas sociales que impiden el paso a una verdadera igualdad sustantiva, la cual sin duda alguna estoy convencida de que se continuará construyendo desde los institutos electorales, partidos políticos, y la sociedad para alcanzar esta verdadera igualdad sustantiva, enhorabuena. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera, tiene ahora el uso de la voz la Consejera Amezola, adelante Consejera. -----

**CONSEJERA GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Gracias Presidente, sí, hoy estamos presenciando un hecho histórico como bien lo comentaba la Consejera Viridiana, proceso tras proceso, Baja California, se recibían solicitudes de candidaturas hombres, en este proceso electoral, participaron tres mujeres valiosas por la candidatura de la gubernatura, y también por las presidencias municipales y diputaciones; el proceso electoral más incluyente en Baja California, hoy, una mujer va asumir el cargo más importante de poder y política en el Estado de Baja California, hoy, la lucha de todas esas mujeres que durante años y años pelearon, lucharon, por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, empiezan a dar sus frutos, hoy las mujeres estamos contentas, hoy estamos deseosas de que esto sea lo normal en nuestras prácticas políticas, el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, este proceso electoral del Instituto Estatal Electoral implementó una serie de acciones, pero siguió también potencializando el principio de paridad, por primera vez, el Congreso del Estado hará una acción afirmativa por el número no, y en esta ocasión, igual que la Consejera Viridiana no quería dejar pasar la ocasión y que obre constancia de que este día, en este día hay un parteaguas en Baja California, enhorabuena, gracias Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera, en una segunda ronda hasta por cuatro minutos consulto a quienes integran este Consejo General, si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, representante del Partido Encuentro Solidario, Representante de Morena, ¿alguien más?; tiene el uso de la voz representante del Partido Encuentro Solidario, adelante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** Muchas gracias, buenas tardes a todos; es un honor que mi partido me haya encomendado la tarea de hacer el pronunciamiento oficial de Encuentro Solidario, porque esta es una ocasión importante para dejar clara cual es nuestra postura. El principio rector del gobierno de Baja California debe de ser que le vaya bien a los californianos, pues la razón de ser, la creación de los gobiernos de siempre ha sido buscar el bien común y la convivencia social, regida por las leyes y a esto, debemos de sumarle que resulta necesario que haya gobernabilidad en esta entidad federativa, es decir, que las distintas fuerzas políticas asumamos con responsabilidad y profesionalismo el rol que nos corresponde, de hecho, de ello depende que tengamos paz, seguridad, tranquilidad, progreso en nuestro estado, el PES, le

apuesta a ello, conscientes de lo anterior, el Partido Encuentro Solidario asume con respeto y responsabilidad las decisiones legales que se determinen aclarando que esto no significa bajo ninguna circunstancia que abremos de consentir actos y acciones que vayan en contra de los baja californianos, dado que antes nada, tenemos la responsabilidad ciudadana de levantar la voz y denunciar los hechos cuando estos se consideren constitutivos de delitos o de faltas administrativas, es bien sabido, que la mejor carta de presentación de un gobierno, no es el comienzo, sino el propio desempeño que va realizando a lo largo de su gestión, pues cuantas veces hemos visto que comienzan con buenas expectativas y terminan en un rumbo equivocado, por ello, si bien es cierto que el PES asumirá su rol con responsabilidad y con profesionalismo como segunda fuerza política en el Estado, también lo es que con franqueza no dudará en levantar la voz cuando se advierta que existen circunstancias que afecten el buen gobierno que merece nuestro Estado, seguros de que si no señalamos desde nuestras respectivas trincheras los errores u omisiones para acabar con la corrupción y la podedumbre, terminaríamos formando parte de ella; solo me resta decir, a nombre de mi partido que con el tiempo habremos de darnos cuenta del resultado de esta gestión diciendole a la gobernadora electa que no olvide que los buenos gobiernos se conocen cuando lo que hacen, vale más, que lo que sus opositores dicen, muchas gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene ahora el uso de la voz el representante de Morena, adelante representante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA:** Muchas gracias, con su permiso Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros, representantes de partido y público que nos acompaña, candidata a la gubernatura de mi partido. Yo quisiera aprovechar este tiempo nada más de una manera breve para dar las gracias al desempeño del Instituto Estatal Electoral, dar las gracias a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, al personal del Instituto, a los representantes de los Partidos Políticos, a los integrantes de los consejos distritales electorales, a los capacitadores y a los auxiliares electorales, así como a los ciudadanos que formaron parte de las mesas directivas de casilla; gracias al desempeño de todos y cada uno de ustedes de todos y todas, cada uno y cada una de ellos se pudo llegar a este momento y a este resultado del proceso electoral 2020-2021 a todos ustedes, a todos ellos, a todas ellas, les damos mil gracias porque los principios que rigen la materia electoral y los procesos que dan como resultado el nombramiento de las autoridades que forman parte de la administración pública están ahí inscritos en letras mayúsculas y que se salvaguardaron a lo largo de todo este procedimiento yo estoy seguro que este gobierno inicia con buenas expectativas, pero terminará con mejores realidades, juntos volvimos a hacer historia en Baja California, es cuanto Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, consulto a los integrantes de este Consejo General, en una tercera ronda hasta por dos minutos si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, si es así, levanten su mano; representante del Partido del Trabajo, ¿alguien más?, no; tiene el uso de la voz representante, adelante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, un saludo caluroso a nuestra próxima gobernadora Marina del Pilar; es importante recalcar que a través del tiempo y la historia se ha reconocido verdaderamente la

labor de la mujer, hemos dados pasos agigantados en todo lo concerniente la mujer sea empoderado, bonita palabra para entender que efectivamente la mujer es prioridad en nuestras vidas. Vemos y notamos que se ha mejorado el sistema gubernamental, el sistema de los derechos humanos, a través de ello, la mujer está siendo reconocida aquí estamos para seguir luchando por el mejoramiento de las clases sociales de la mujer; te mando un fuerte abrazo mi querida gobernadora Marina del Pilar, su amiga, licenciada María Elena Camacho, representante propietaria del Partido del Trabajo; es cuanto Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, habiendo agotado la discusión, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal el proyecto de mérito con las modificaciones que se propusieron. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí Consejero Presidente, pero antes le damos la bienvenida al representante de Movimiento Ciudadano, Salvador Miguel de Loera Guardado, quien se incorpora a la sala de sesiones en este momento, bienvenido; y bien, antes de someter a votación nominal este proyecto de punto de acuerdo, vamos a reseñar las solicitudes de ajuste que promueve el Consejero Daniel García García, en este caso, nos señala que en los antecedentes número 8, se repite en consecuencia vamos a hacer los ajustes del numérico del resto de los antecedentes para que queden de manera correcta en el orden que les corresponde, y de igual manera estaremos agregando los puntos resolutiveos primero, segundo, y tercero, la denominación del Estado de Baja California; así mismo, en el punto resolutiveo primero, vamos a darle el orden precisamente de registro a los tres partidos políticos que integran esta coalición "Juntos Haremos Historia", iniciando por el Partido del Trabajo, posteriormente el Partido Verde Ecologista de México, y último Morena; tal cual en este orden. Éstas serían las propuestas de ajuste al proyecto de dictamen. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante Secretario, proceda. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Si no hay más comentarios, ni observaciones. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del proyecto de dictamen sometido para su consideración, con las propuestas de ajuste y adición que hace unos momentos acabamos de indicar; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Consejera Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Consejero Daniel García García: "**a favor**"; Consejera Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**", Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; y Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". Consejero Presidente le informo que existen siete votos a favor del dictamen. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Punto de Acuerdo de mérito, y le solicito al Secretario del Consejo General, proceda en el desahogo del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 4**, relativo a la entrega de constancia de mayoría a la gobernadora electa. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con fundamento en el artículo 266 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se procederá a la entrega de la constancia de mayoría a la ciudadana



Marina del Pilar Avila Olmeda, por el cargo de gobernadora del Estado por haber obtenido el mayor número de votos en la pasada jornada electoral celebrada el seis de junio del año dos mil veintiuno. –  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretario del Consejo General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, el siguiente punto es el **número 5**, relativo a la clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos** del día **quince de junio del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **quincuagésima sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, por su presencia y atención a todas y todos muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **nueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL ELECTORAL

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la novena sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario, del 19 de agosto de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Paolette G. Rodríguez G